

DICTAMEN.
COP/002/2018-2021

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre; siendo las 13:00 horas del día 28 del mes de noviembre del año 2018, los Regidores del Honorable Ayuntamiento 2018-2021 integrantes de la Comisión de Obra Pública se reunieron en la sala de Síndicos y Regidores estando reunidos, el Lic. Armando López Ramírez en su calidad de Presidente; Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez en su calidad de Secretario, Lic. Virginia Hernández Marín, Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo y Lic. Ana Bertha Melo González como vocales; a efecto de estudiar y generar dictamen respecto **los movimientos de transferencias para la actualización de los Programas de Obra Pública y Acciones Sociales 2016, 2017 y 2018 del Municipio de Guanajuato; respecto a las modificaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; así como Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2018;** al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

-----**ANTECEDENTES**-----

Primero. - Mediante oficio número **DGOP/SDGOP/261118-006** de fecha 26 de noviembre de 2018, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, presenta al Lic. Armando López Ramírez, Presidente de la Comisión de Obra Pública, para su análisis y en su caso **la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a las modificaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; así como Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2018. Anexo 1.**

Segundo.- Que con oficio número **DGOP/SDGOP/ 221118-010** de fecha 22 de noviembre de 2018, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, solicita al C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, analice a través de la Dirección de Inversiones para la Infraestructura y Programas **la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a las modificaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; así como Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2018;** al respecto sírvase encontrar la propuesta de modificación de dichos programas dado lo anterior, así como los anexos que lo respaldan, y se emita el oficio de visto bueno. **Anexo 2.**

Tercero. - Que con oficio número **TMG-0195/2018** de fecha 23 de noviembre de 2018, el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, informa al Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, que una vez revisados y analizados con sus registros, nos informan que son procedentes las modificaciones de las obras mencionadas en los formatos de transferencia número 1, 2, 3 y 4, toda vez que los recursos asignados corresponden a saldos de asignación no comprometidos y saldos de contrato de obras terminadas recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2018; 2017 y 2016; así como del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios **(FORTAMUN) 2018. Anexo 3.**



-----CONSIDERANDO-----

Primero. - Que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracción II primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, esta Comisión de Obra Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

Segundo.- Que esta Comisión determina que no existe inconveniente en **la aprobación de las modificaciones y movimientos de transferencias respecto a las modificaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; así como Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2018**, materia de análisis en este dictamen, el cual ha sido valorado y aprobado previamente por la Coordinación General de Finanzas, por el C.P. Irma Mandujano García y con el visto bueno del C. P. Juan Antonio Valdez Fonseca, Tesorero Municipal y por el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, en donde se tienen precisadas las disminuciones, ampliaciones y/o creaciones de las propuestas a los formatos de transferencias de dichas obras y las cuales se especifican a continuación:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) / 2018.

Se realiza la disminución de recursos de la obra núm. 2018/038-A "Construcción de colector pluvial, calle Yerbabuena a Arroyo del Arco", 2018/039 "Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en la zona de Presa de los Santos", 2018/040-A "Ampliación de colector sanitario deportiva Yerbabuena (Interconexión colector del Pulque)", 2018/043 "Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la comunidad de San José de Llanos (cuarta etapa)", 2018/082 "Ampliación de Línea de agua potable en la Comunidad San José de Llanos, 4ta etapa", 2018/083 "Rehabilitación de colector sanitario río Guanajuato en zona de Ex Hacienda de Panuco (segunda etapa)", 2018/084 "Construcción de techado de patio cívico en la Escuela Primaria Emiliano Zapata, Puerto de Santa Rosa, Guanajuato", 2018/085 "Mejoramiento de modulo sanitario del Preescolar "Jaime Torres Bodet", en el Municipio de Guanajuato", 2018/086 "Mejoramiento de línea existente de media tensión, ubicada en el camino Tejaban al Chapín", 2018/051 "Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (2.00%); así como los Intereses generados al mes de Octubre 2018; por la cantidad de \$ 1,865,368.49; siendo saldos disponibles para transferir a otras acciones, lo anterior a que no serán necesarios para cumplir con las metas programadas.

Para la ampliación de recursos por la cantidad de \$377,322.11 de la obra 2018/041-A denominada "Ampliación de colector Arroyo Verde (conexión a colector del Arco)"; lo anterior en base al oficio núm. DC/DIR/221118-002, suscrito por la Dirección de Construcción de esta Dirección General de Obra Pública, mediante cual solicita suficiencia presupuestal al contrato núm. PMG/DGOPM/FISM/2018/006. Es importante mencionar que el monto total de la ampliación de recursos se solicita es por la cantidad de \$400,000.00; y en este movimiento únicamente se le asigna la cantidad de \$377,322.11, ya que cuenta con un saldo de contrato por la cantidad de \$22,677.89.

Se realiza la ampliación de recursos por la cantidad de \$500,000.00 de la obra 2018/048 denominada "Construcción de Cuarto Dormitorio de 4mts x 4mts y altura mínima de 2.85 mts."; lo anterior por ampliación de metas.

Se realiza la ampliación de recursos por la cantidad de \$709,808.42 de la obra 2018/087 denominada "Construcción de calentador solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero

inoxidable"; lo anterior en base al oficio núm. DC/DIR/221118-001, suscrito por la Dirección de Construcción de esta Dirección General de Obra Pública, mediante cual solicita suficiencia presupuestal al contrato núm. PMG/DGOPM/FAISM/2018/030. Es importante mencionar que el monto total de la ampliación de recursos se solicita es por la cantidad de \$715,000.00; y en este movimiento únicamente se le asigna la cantidad de \$709,919.75, ya que cuenta con un saldo de contrato por la cantidad de \$5,191.58.

Se da creación a la acción núm. 2018/185 denominada "Construcción de calentador solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable (Segunda Etapa)" en el Programa de Obra Pública 2018; por un monto total de \$1,505,205.75, dando suficiencia presupuestal de remanentes de ejercicios anteriores 2017 por la cantidad de \$1,212,163.25; remanentes de ejercicios anteriores 2016 por la cantidad de \$14,804.54; así como la cantidad de \$278,237.96 de recursos FISMDF 2018; lo anterior apegándose a la normatividad del Catálogo del FAIS inserto en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
Formato de transferencia 1.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) / 2017.

Se realiza la disminución de recursos de la obra núm. 2017/018 "Pavimentación de Calles Yerbabuena, Eucalipto, Paraíso y Arroyo Verde, Tramo: Av. México - calle Antonio Loma Amezquita, en el Municipio de Guanajuato, 1ra etapa", 2017/107 "Construcción de techado de patio cívico a base de Cubierta - Estructura Metálica, en el Jardín de Niños "Ignacio Allende", en la Comunidad Santa Rosa de Lima" y 2017/055 "Pavimentación de la calle principal de Carbonera 1era. Etapa"; por la cantidad de \$44,343.90; siendo saldos disponibles para transferir a otras acciones, ya que son obras terminadas y finiquitadas.

Así mismo se realiza la disminución de recursos de las obras núm. 2018/006 a 2018/008 denominadas "Adquisición y Suministro de materiales para la Construcción de Cuarto Dormitorio 4 mts x 4 mts" en las comunidades de La Sauceda (Santa Fe de Guadalupe), Puenteillas y Yerbabuena; de la 2018/009 a la 2018/012 referentes al "Suministro y colocación para la construcción de techo a base de lámina de fibrocemento y material aislante de poliestireno con monten" en Guanajuato y Marfil, y 2018/013 "Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable de cárcamo Yerbabuena a Tanque 3 Estrellas"; así como los Intereses generados al mes de Octubre 2018; por la cantidad de \$1,167,819.35; siendo saldos disponibles para transferir a otras acciones, lo anterior a que no serán necesarios para cumplir con las metas programadas.

Para dar creación a la acción núm. 2018/185 denominada "Construcción de calentador solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable (Segunda Etapa)" en el Programa de Obra Pública 2018; por un monto total de \$1,505,205.75, dando suficiencia presupuestal de remanentes de ejercicios anteriores 2017 por la cantidad de \$1,212,163.25; remanentes de ejercicios anteriores 2016 por la cantidad de \$14,804.54; así como la cantidad de \$278,237.96 de recursos FISMDF 2018; lo anterior apegándose a la normatividad del Catálogo del FAIS inserto en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
Formato de transferencia 2.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) / 2016.



Se transfieren la cantidad de \$14,804.54, toda vez que son intereses generados en la cuenta bancaria, mismos que no han sido asignados.

Para dar creación a la acción núm. 2018/185 denominada "Construcción de calentador solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable (Segunda Etapa)" en el Programa de Obra Pública 2018; por un monto total de \$1,505,205.75, dando suficiencia presupuestal de remanentes de ejercicios anteriores 2017 por la cantidad de \$1,212,163.25; remanentes de ejercicios anteriores 2016 por la cantidad de \$14,804.54; así como la cantidad de \$278,237.96 de recursos FISMDF 2018; lo anterior apegándose a la normatividad del Catálogo del FAIS inserto en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Formato de transferencia 3.

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2018

Se cancelan las acciones número 2018/077 "Modernización de Instalación Eléctrica y alumbrado en la Unidad Deportiva Juan José Torres Landa, 1era etapa" del Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas (CODE) / 2018; 2018/030 "Rehabilitación de camino rural tramo: Santa Rosa de Lima – Picones" del Programa Rehabilitación de Caminos Rurales y Caminos Saca Cosechas para el Desarrollo Agropecuario y Forestal / 2018; así como 2018/068 "Templo del Sagrado Corazón (Santa Rosa)", 2018/069 "Restauración de Pinturas y Esculturas de la Parroquia de Santa Rosa de Abajo", 2018/070 "Parroquia de Nuestra Señora de la Luz (La Luz)" y 2018/071 "Recurso pendiente de asignar" de Programa de Apoyos a la Cultura / 2018 específicamente del Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA); Lo anterior ya que no se concretaron los convenios con la federación y Gobierno del Estado por falta de recursos.

Para dar ampliación de recursos por la cantidad de \$400,000.00 de la obra 2018/031; lo anterior en base al oficio núm. DC/DIR/221118-003, suscrito por la Dirección de Construcción de esta Dirección General de Obra Pública, mediante cual solicita suficiencia presupuestal al contrato núm. PMG/DGOPM/ACMPM/2018/024.

Así como dar ampliación de recursos por la cantidad de \$736,932.18 de la obra 2018/047; lo anterior en base al oficio núm. DC/DIR/221118-004, suscrito por la Dirección de Construcción de esta Dirección General de Obra Pública, mediante cual solicita suficiencia presupuestal al contrato núm. PMG/DGOPM/FAISM/2018/034.

-----ACUERDOS-----

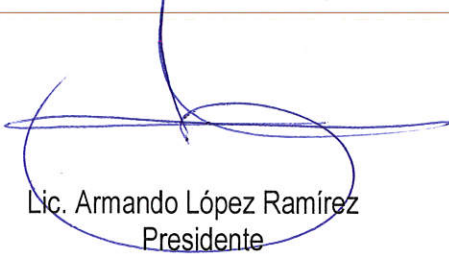
Primero. - Que es competente para emitir el presente Dictamen conforme al considerando primero.

Segundo. - Que la Comisión por unanimidad de los presentes aprueba dichas **modificaciones y movimientos de transferencias respecto a las modificaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; así como Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2018, mencionadas en la consideración segunda.**

AC

Tercero. - Que se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el presente Dictamen para su conocimiento, y con posterioridad suba al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento y aprobación. **Anexo 4.**


Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021 siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.



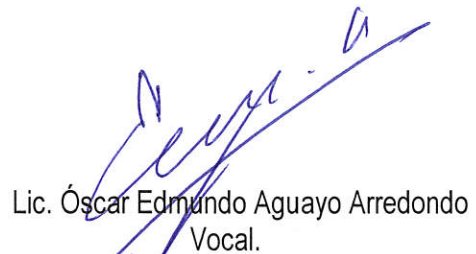
Lic. Armando López Ramírez
Presidente



Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez
Secretario



Lic. Virginia Hernández Marín.
Vocal.



Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo
Vocal.



Lic. Ana Bertha Melo González
Vocal.



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)
EJERCICIO 2017
ANEXO II
DICTAMEN
 RELACION DE SALDOS DE ASIGNACION DE OBRAS LAS CUALES SE DISMINUYEN PARA AMPLIAR O CREAR DIVERSAS OBRAS)

En la ciudad de Guajalajara, Oax., se reunieron en la oficina de Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2016, dos mil dieciséis.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 2

Referencia Oficio No. DOP/SGOP/22118-010

NUM DE OBRA	SUBCLASIFICACION	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INDICENIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	ESTADAL	REMANENTES ANTERIORES DE FISM 2017	REMANENTES ANTERIORES DE FISM 2017	DISMINUCION DE EJERCICIOS DE FORTAMUN (ESTATAL)	ASIGNACION AUTORIZADA	DISMINUCION DE EJERCICIOS ANTERIORES DE FISM 2017	CREACION DE EJERCICIOS ANTERIORES DE FISM 2017	REMANENTES (REMANENTES DE FORTAMUN (ESTATAL)	CREACION DE EJERCICIOS ANTERIORES DE FISM 2017	REMANENTES (REMANENTES DE FORTAMUN (ESTATAL)	ASIGNACION MODIFICADA (REMANENTES DE FORTAMUN (ESTATAL)	ASIGNACION MODIFICADA (REMANENTES DE FORTAMUN (ESTATAL)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
-------------	------------------	----------------------------------	------------------------	-------------------	-----------	---------	------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------------------------	-----------------------	---------------------------------------------------	------------------------------------------------	----------------------------------------------	------------------------------------------------	----------------------------------------------	---------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------	-------------------------------

PROGRAMA IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA PARA LA RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL / 2017
VERIFICANTE PAVIMENTACION DE CALLES Y VIALIDADES

2017/018	Pavimentacion	Construccion	Complementaria	Pavimentacion de Calles Yebabuena Eucapilo - Paraiso y Arroyo Verde Tamo, Av Mexico - Calle Antonio Loma Amezquita, en el Municipio de Guajalajara, tra etapas	Martiri	5,993,637.05	1,141,538.80	3,821,676.74	10,956,853.59	19.38	3.70	12.96	0.00	5,993,617.67	1,141,538.10	3,821,664.38	10,956,818.15	\$ 10,956,818.15
						SUB TOTAL:	5,993,637.05	1,141,538.80	3,821,676.74	10,956,853.59	19.38	3.70	12.96	5,993,617.67	1,141,538.10	3,821,664.38	10,956,818.15	

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) / 2017
EDUCACION

2017/107	Áreas de Impartición de Educación Física	Construcción	Complementaria	Construcción de lechados de patio cívico a base de Cubierta - Estructura Metálica, en el Jardín de Niños "Ignacio Malilla", en la Comunidad Santa Rosa de Lima	Santa Rosa de Lima	0.00	349,521.12	0.00	349,521.12	44,338.88	0.00	0.00	0.00	305,182.24	0.00	305,182.24	0.00	\$ 305,182.24
						SUB TOTAL:	0.00	349,521.12	0.00	349,521.12	44,338.88	0.00	0.00	305,182.24	0.00	305,182.24	0.00	

URBANIZACION

2017/055	Pavimentacion	Construccion	Complementaria	Pavimentacion de la calle principal de Carbonera 1era Etapa	Carbonera	0.00	2,241,710.46	0.00	2,241,711.78	1.32	0.00	0.00	0.00	2,241,710.46	0.00	2,241,710.46	0.00	\$ 2,241,710.46
----------	---------------	--------------	----------------	-------------------------------------------------------------	-----------	------	--------------	------	--------------	------	------	------	------	--------------	------	--------------	------	-----------------

PROGRAMA IMPULSO AL DESARROLLO DEL HOGAR/ 2018
VERIFICANTE VIVIENDA / OTROS

2018/006	Cuarto Dormitorio	Construccion	Directa	Adquisicion y Suministro de materiales para la Construccion de Cuarto Dormitorio 4 mts x 4 mts	La Saucedita (Santa Fe de Guadalupe)	171,641.16	343,282.32	274.73	343,282.32	274.73	0.00	0.00	0.00	171,366.43	0.00	171,366.43	0.00	\$ 342,732.86
2018/007	Cuarto Dormitorio	Construccion	Directa	Adquisicion y Suministro de materiales para la Construccion de Cuarto Dormitorio 4 mts x 4 mts	Pueblitas	171,641.16	343,282.32	274.73	343,282.32	274.73	0.00	0.00	0.00	171,366.43	0.00	171,366.43	0.00	\$ 342,732.86
2018/008	Cuarto Dormitorio	Construccion	Directa	Adquisicion y Suministro de materiales para la Construccion de Cuarto Dormitorio 4 mts x 4 mts	Yebabuena	171,641.16	343,282.32	274.73	343,282.32	274.73	0.00	0.00	0.00	171,366.43	0.00	171,366.43	0.00	\$ 342,732.86
						TOTAL:	\$3,732,772.70	\$3,821,676.74	\$13,648,086.49	\$19.38	\$44,343.90	\$12.96	\$0.00	\$5,993,617.67	\$3,698,428.80	\$3,821,664.38	\$13,603,710.85	

VERIFICANTE VIVIENDA / TECHOS

2018/009	Techo firme (No desecho, ni lamina de carton)	Construccion	Directa	Suministro y colocacion para la construccion de material aislante de poliestireno con monton y techo a base de lamina de fibrocemento y material de fibrocemento con monton	Guajalajara	97,548.86	195,093.72	4.20	195,093.72	4.20	0.00	0.00	0.00	97,542.66	0.00	97,542.66	0.00	\$ 195,085.32
2018/010	Techo firme (No desecho, ni lamina de carton)	Construccion	Directa	Suministro y colocacion para la construccion de material aislante de poliestireno con monton y techo a base de lamina de fibrocemento y material de fibrocemento con monton	Guajalajara	86,668.14	173,336.28	3.75	173,336.28	3.75	0.00	0.00	0.00	86,664.39	0.00	86,664.39	0.00	\$ 173,328.78
2018/011	Techo firme (No desecho, ni lamina de carton)	Construccion	Directa	Suministro y colocacion para la construccion de material aislante de poliestireno con monton y techo a base de lamina de fibrocemento y material de fibrocemento con monton	Guajalajara	158,201.89	316,403.78	9.14	316,403.78	9.14	0.00	0.00	0.00	158,192.75	0.00	158,192.75	0.00	\$ 316,385.50
2018/012	Techo firme (No desecho, ni lamina de carton)	Construccion	Directa	Suministro y colocacion para la construccion de material aislante de poliestireno con monton y techo a base de lamina de fibrocemento y material de fibrocemento con monton	Martiri	128,891.16	257,782.32	0.42	257,782.32	0.42	0.00	0.00	0.00	128,890.74	0.00	128,890.74	0.00	\$ 257,781.48
						SUB TOTAL:	\$686,231.53	\$1,372,463.05	\$5,417.70	\$841.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$985,389.82	\$585,389.82	\$585,389.82	\$0.00	\$1,970,775.03

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2018
AGUA Y SANEAMIENTO

2018/013	Red o sistema de agua potable	Rehabilitacion	Directa	Rehabilitacion de linea de conduccion de agua potable de cerámico Yebabuena a Tanque 3 Estabilas	Yebabuena	0.00	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,940,006.86	0.00	1,940,006.86	0.00	\$ 1,940,006.86
						SUB TOTAL:	0.00	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00	0.00	0.00	0.00	1,940,006.86	0.00	1,940,006.86	0.00	

VIVIENDA

2018/185	Calefactores Solares	Construccion	Directa	Construccion de calefactor solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable (Segunda Etapa)	Municipio de Guajalajara	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,212,163.25
						SUB TOTAL:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,212,163.25



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDP)
EJERCICIO 2017
ANEXO II
DICTAMEN
(RELACION DE SALDOS DE ASIGNACION DE OBRAS LAS CUALES SE DISMINUYEN PARA AMPLIAR O CREAR DIVERSAS OBRAS)



NÚM DE OBRA	SUBCLASIFICACION	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	ESTATAL	REMANENTES DE EJERCICIOS DE FORTAMUN 2016	REMANENTES DE EJERCICIOS DE FORTAMUN 2017	ASIGNACION AUTORIZADA	DISMINUCION DE EJERCICIOS DE FORTAMUN (ESTATAL)	DISMINUCION DE EJERCICIOS DE FORTAMUN 2016	DISMINUCION DE EJERCICIOS DE FORTAMUN 2017	REMANENTES DE FORTAMUN (ESTATAL)	REMANENTES DE FORTAMUN 2016	CREACION DE EJERCICIOS DE FORTAMUN (ESTATAL)	CREACION DE EJERCICIOS DE FORTAMUN 2016	ASIGNACION MODIFICADA (ESTATAL)	ASIGNACION MODIFICADA DE FORTAMUN (ESTATAL)	ASIGNACION MODIFICADA DE FORTAMUN 2016	ASIGNACION MODIFICADA DE FORTAMUN 2017	ASIGNACION MODIFICADA DE FORTAMUN 2016	ASIGNACION MODIFICADA DE FORTAMUN 2017
4	-	\$	0.00	Municipio	0.00	0.00	906,984.51	906,984.51	906,984.51	0.00	906,984.51	906,984.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUB TOTAL:																						
\$ 906,984.51																						
TOTAL:																						
\$5,122,649.76																						
GRAN TOTAL:																						
\$16,026,000.81																						

1	EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 1, SE DISMINUYEN DICHS RECURSOS SIENDO SALDOS DISPONIBLES PARA TRANSFERIR A OTRAS ACCIONES, YA QUE ES UNA OBRA TERMINADA Y FINIQUADA. (SE ANEXA DOCUMENTO)
2	EN LA ACCION IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 2, SE DISMINUYE DICHO RECURSO SIENDO SALDO DISPONIBLE PARA TRANSFERIR A OTRAS ACCIONES, LO ANTERIOR A QUE NO SERÁN NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS METAS PROGRAMADAS.
3	EN LA ACCION IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 3, SE DA CREACION A LA ACCION NUM. 2018/185 DE RECURSOS FISMDP 2018, ASÍ COMO LA CANTIDAD DE \$278,237.96 DE RECURSOS FISMDP 2018, LO ANTERIOR APEGÁNDOSE A LA NORMATIVIDAD DEL CATÁLOGO DEL FAIS INSERTO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.
4	EN LA ACCION IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 4, SE TRANSFERIRÉN, TODA VEZ QUE SON INTERESES GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA, MISMO QUE NO HAN SIDO ASIGNADOS.

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción I inciso a), 79 fracción I, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

VOCALES

Lic. Ana Bertha Melo González.

Lic. Armando López Ramírez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Martín

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez
Secretario

Lic. Oscar Eduardo Aguayo Arredondo.

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Sindicatos y Registros de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2018, dos mil dieciocho.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 2
Referencia Oficio No. DGO/PSD/GOP/221118-010

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)
REMANTENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016
ANEXO II
DICTAMEN

(RELACIÓN DE SALDOS DE ASIGNACIÓN DE OBRAS LAS CUALES SE DISMINUYEN PARA AMPLIAR O CREAR DIVERSAS OBRAS)



FORMATO DE TRANSFERENCIA 3

Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/22118-010

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2018, dos mil dieciocho.

NÚM. DE OBRA	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN DE APORTACIONES (REMANTENTES FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2016)	AMPLIACIÓN DE APORTACIONES (REMANTENTES FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2016)	CREACIÓN DE APORTACIONES (REMANTENTES FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2016)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
--------------	------------------	----------------------------------	-------------------------	-------------------	-----------	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) / 2016										
1	No aplica	No aplica	No aplica	Intereses generados al mes de Octubre 2018	Municipio	\$ 14,804.54	\$ 14,804.54	0.00	0.00	0.00
TOTAL:						\$ 14,804.54	\$ 14,804.54	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) / 2018										
2	2018/185	Calentadores Solares	Construcción	Directa	Municipio de Guanajuato	\$ -	0.00	0.00	14,804.54	14,804.54
TOTAL:						\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,804.54	\$ 14,804.54
GRAN TOTAL:						\$ 14,804.54	\$ 14,804.54	\$ 0.00	\$ 14,804.54	\$ 14,804.54

JUSTIFICACIONES

1	EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 1; SE TRANSFERIRÉN, TODA VEZ QUE SON INTERESES GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA, MISMO QUE NO HAN SIDO ASIGNADOS.									
2	EN LA ACCION IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 2; SE DA CREACION A LA ACCION NÚM. 2018/185 EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2018; POR UN MONTO TOTAL DE \$1,505,205.75, DANDO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE REMANTENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017 POR LA CANTIDAD DE \$1,212,163.25; REMANTENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016 POR LA CANTIDAD DE \$14,804.54; ASI COMO LA CANTIDAD DE \$278,237.96 DE RECURSOS FISMDF 2018; LO ANTERIOR APEGANDOSE A LA NORMATIVIDAD DEL CATÁLOGO DEL FAIS INSERTO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.									

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

Lic. Armando López Ramírez
Presidente
Lic. Virginia Hernández Marín

VOCALES
Lic. Ana Bertha Melo González

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez
Secretario
Lic. Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.





Guatemala
Somos Capital
Ayuntamiento 2018 - 2021

DICTAMEN

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2018 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)

En la ciudad de Guatemala, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2018, dos mil dieciocho.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1

Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/21118-010

NUM. DE OBRA	PRO G.	PRO G. SUB	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDAD DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	ASIGNACIÓN	DISMINUCIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2018)	AMPLIACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2018)	CREACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2018)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
--------------	--------	------------	------------------	-----------------------	-------------------------	-------------------	-----------	------------	------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2018
AGUA Y SANAMIENTO

2018/038-A	SD	03	Drenaje Pluvial	Construcción	Directa	Construcción de colector pluvial, calle Verbabuena a Arroyo del Arco	Marfil	\$ 1,000,000.00	1,711.70		\$ 998,288.30	
2018/039	SD	01	Red de Alcantarillado	Rehabilitación	Directa	Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en la zona de Presa de los Santos.	Marfil	\$ 700,000.00	455.23		\$ 699,544.77	
2018/040-A	SD	02	Drenaje Sanitario	Ampliación	Directa	Ampliación de colector sanitario deportiva Verbabuena (interconexión colector del Pulque)	Marfil	\$ 3,901,414.62	11,325.57		\$ 3,890,089.05	
2018/041-A	SD	02	Drenaje Sanitario	Ampliación	Directa	Ampliación de colector Arroyo Verde (conexión a colector del Arco)	Marfil	\$ 4,500,000.00	377,322.11		\$ 4,877,322.11	
2018/043	SD	03	Red de Alcantarillado	Ampliación	Directa	Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la comunidad de San José de Llanos (cuarta etapa).	San José de Llanos	\$ 1,000,000.00	3,874.58		\$ 996,125.42	
2018/082	SC	01	Red o sistema de agua potable	Ampliación	Directa	Ampliación de Línea de agua potable en la Comunidad San José de Llanos, 4ta etapa.	San José de Llanos	\$ 1,000,000.00	16,785.26		\$ 983,214.74	
2018/083	SD	01	Drenaje Sanitario	Rehabilitación	Directa	Rehabilitación de colector sanitario río guanajuato en zona de Ex Hacienda de Panuco (segunda etapa).	Marfil	\$ 3,000,000.00	92.37		\$ 2,999,907.63	
									15,101,414.62	34,244.71	377,322.11	15,444,492.02

EDUCACIÓN

2018/084	SJ	01	Techo en áreas de impartición de educación física	Construcción	Complementario	Construcción de techado de patio cívico en la Escuela Primaria Emiliano Zapata, Puerto de Santa Rosa, Guanajuato.	Puerto de Santa Rosa	\$ 400,000.00	106.12		\$ 399,893.88	
2018/085	SJ	07	Prescolar (Sanitarios)	Construcción	Complementario	Mejoramiento de modulo sanitario "Jaime Torres Bodet", en el Municipio de Guanajuato.	Marfil	\$ 200,000.00	12.89		\$ 199,987.11	
									600,000.00	119.01	0.00	599,880.99

VIVIENDA

2018/048	SH	02	Cuarto Dormitorio	Construcción	Directa	Construcción de Cuarto Dormitorio de 4mts x 4mts y altura mínima de 2.85 mts.	Guanajuato	\$ 1,000,000.00		500,000.00	\$ 1,500,000.00	
2018/086	SG	02	Electrificación Rural	Mejoramiento	Directa	Mejoramiento de línea existente de media tensión, ubicada en el camino Tejaban al Chapin.	San Nicolas del Chapin	\$ 130,000.00	5,080.25		\$ 124,919.75	
2018/087	SH	04	Calentadores Solares	Construcción	Directa	Construcción de calentador solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable	Municipio de Guanajuato	\$ 458,742.48	709,808.42		\$ 1,168,550.90	
2018/185	SH	04	Calentadores Solares	Construcción	Directa	Construcción de calentador solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable (Segunda Etapa)	Municipio de Guanajuato	\$ -			\$ 278,237.96	
									1,588,742.48	1,209,808.42	278,237.96	3,071,208.61

Elaboró: Dirección General de Obra Pública

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA
GUANAJUATO, GTO.



DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1

Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/22118-010

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Sindicatos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2018, dos mil dieciocho.

NUM. DE OBRA DE PRO G. SUB PRO G.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2018)	AMPLIACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2018)	CREACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2018)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
-----------------------------------	------------------	----------------------------------	-------------------------	-------------------	-----------	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------

2018/051	No aplica	No aplica	No aplica	Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (2.00%)	Municipio	\$ 775,793.86	775,793.86	775,793.86	0.00	\$ -
----------	-----------	-----------	-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	---------------	------------	------------	------	------

				Intereses generados al mes de Octubre 2018	Municipio	\$ 1,050,130.66	1,050,130.66	1,050,130.66	0.00	\$ -
--	--	--	--	--------------------------------------------	-----------	-----------------	--------------	--------------	------	------

GRAN TOTAL:

\$19,116,081.62	\$1,865,368.49	\$1,587,130.53	\$278,237.96	\$19,116,081.62
-----------------	----------------	----------------	--------------	-----------------

JUSTIFICACIONES

1 EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 1; SE DISMINUYEN DICHO SALDOS DISPONIBLES PARA TRANSFERIR A OTRAS ACCIONES, LO ANTERIOR A QUE NO SERÁN NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS METAS PROGRAMADAS.

2 EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERA 2; SE REALIZA LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$377,322.11 DE LA OBRA 2018/041-A; LO ANTERIOR EN BASE AL OFICIO NÚM. DC/DIR/22118-002, SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, MEDIANTE CUAL SOLICITA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AL CONTRATO NÚM. PMG/DGOPM/FISM/2018/006. (SE ANEXA DOCUMENTO).
ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL MONTO TOTAL DE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS SE SOLICITA ES POR LA CANTIDAD DE \$400,000.00; Y EN ESTE MOVIMIENTO ÚNICAMENTE SE LE ASIGNA LA CANTIDAD DE \$377,322.11, YA QUE CUENTA CON UN SALDO DE CONTRATO POR LA CANTIDAD DE \$22,677.89.

3 EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERA 3; SE REALIZA LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$500,000.00 DE LA OBRA 2018/048, POR AMPLIACIÓN DE METAS.

4 EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERA 4; SE REALIZA LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$709,808.42 DE LA OBRA 2018/087; LO ANTERIOR EN BASE AL OFICIO NÚM. DC/DIR/22118-001, SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, MEDIANTE CUAL SOLICITA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AL CONTRATO NÚM. PMG/DGOPM/FISM/2018/030. (SE ANEXA DOCUMENTO).
ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL MONTO TOTAL DE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS SE SOLICITA ES POR LA CANTIDAD DE \$715,000.00; Y EN ESTE MOVIMIENTO ÚNICAMENTE SE LE ASIGNA LA CANTIDAD DE \$709,919.75, YA QUE CUENTA CON UN SALDO DE CONTRATO POR LA CANTIDAD DE \$5,191.58.

5 EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 5; SE DA CREACIÓN A LA ACCIÓN NÚM. 2018/185 EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2018; POR UN MONTO TOTAL DE \$1,505,205.75, DANDO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017 POR LA CANTIDAD DE \$1,212,163.25; REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016 POR LA CANTIDAD DE \$14,804.54; ASI COMO LA CANTIDAD DE \$278,237.96 DE RECURSOS FISMDF 2018; LO ANTERIOR APEGÁNDOSE A LA NORMATIVIDAD DEL CATÁLOGO DEL FAIS INSERTO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

6 EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 6; SE DISMINUYEN DICHO RECURSOS YA QUE ERAN SALDOS DISPONIBLES PARA TRANSFERIR A OTRAS ACCIONES.

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

Lic. Armando López Ramírez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

VOCALES

Lic. Ana Bertha Melo González

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez
Secretario

Lic. Oscar Edmundo Aguayo Arredondo

